

Acta No				1	No aplica	
Fecha	Día	Mes	Año	Hora de inicio	Hora de finalización	
	13 y 14	08	2026			6:00 pm

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Nombres y Apellidos	Dependencia/Entidad
Equipo Comité evaluador MEN	Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES Dirección de Calidad para la Educación Superior Ministerio de Educación Nacional

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Realizar una segunda fase de evaluación y verificación de las propuestas presentadas por las duplas de Instituciones de Educación Superior (IES), en el marco del periodo de respuesta a las solicitudes de reclamaciones, con el fin de fortalecer la transparencia del proceso evaluativo, y garantizar una respuesta fundamentada a las inquietudes planteadas por los proponentes.

TEMAS TRATADOS	
1	La sesión inició con la verificación de la presencia de los cinco (5) integrantes del Comité Evaluador y la confirmación del quórum requerido para deliberar y tomar decisiones. Se acordó que cada evaluador presentaría su revisión individual, exponiendo los puntajes y conceptos, para luego abrir un espacio de deliberación y de ajuste (si fuese necesario) de los puntajes establecidos en la primera fase de evaluación. Los conceptos aquí consignados corresponden a la deliberación del Comité basada en los Criterios de calificación de los términos de referencia de la Convocatoria, contruidos a partir de las valoraciones individuales y las sesiones plenarias, y buscan ofrecer a las IES proponentes una retroalimentación clara y fundamentada sobre los puntajes obtenidos. A continuación, se presentan los conceptos consolidados para cada una de las diez (10) propuestas evaluadas, los cuales recogen tanto las valoraciones realizadas de manera individual por cada integrante del Comité, como los aportes y deliberaciones surgidas en el marco de las sesiones plenarias colectivas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

➤ **Propuesta 1 – IES LÍDER: Institución Universitaria Mayor de Cartagena**

Puntaje final consolidado: 53,57/100

Concepto consolidado:

La propuesta presenta una estructura que articula de manera general la justificación con los objetivos y las actividades propuestas. Se reconoce el esfuerzo por incorporar un observatorio comunitario como herramienta de monitoreo participativo y por establecer alianzas con organizaciones locales, aspectos que fueron valorados positivamente por el Comité. La justificación demuestra conocimiento del territorio de San Vicente del Caguán y la propuesta es coherente con los mandatos de la Sentencia 4360 de 2018.

Sin embargo, durante la sesión plenaria se identificaron aspectos que requieren mayor precisión. No es del todo claro que la distribución temporal de las actividades sea equilibrada; el cronograma presenta una concentración de acciones en los meses intermedios (2 a 4), dejando el mes 1 con baja intensidad y el mes 6 únicamente para cierre. Esta concentración resulta crítica considerando la magnitud de las actividades previstas: diplomado de 80 horas, observatorio comunitario en tres fases, escuela de campo, ruta turística y cartografía social participativa. Los evaluadores señalaron que no se consideran con suficiente claridad las dependencias lógicas entre actividades, como la necesidad de contar con insumos del diagnóstico y la cartografía social antes de avanzar en el diseño de la ruta turística o la implementación del observatorio.

En cuanto al presupuesto, aunque cumple con la regla 30/70, se observó que presenta algunos rubros que no están suficientemente desagregados. También se señaló que el equipo incluye varios profesionales con doctorado para actividades operativas, lo cual podría considerarse una sobrecalificación. Se aprecian esfuerzos en la propuesta, aunque persisten aspectos por desarrollar para alcanzar una mayor solidez operativa. Se sugiere revisar la distribución de actividades y la definición de metas e indicadores para garantizar la viabilidad de la ejecución en el tiempo disponible.

Alianzas Quíntuple Hélice

Concepto consolidado:

La propuesta presenta, a través del formato publicado, cuatro cartas de alianza formalizadas con actores del sector de comunidades y territorios, lo que demuestra un trabajo de articulación comunitaria previo y legitimidad territorial. Los evaluadores reconocieron el valor de estas alianzas y la existencia de cartas de compromiso que detallan roles específicos.

Sin embargo, durante la sesión plenaria se verificó que todas las alianzas se concentran exclusivamente en un solo sector de la quíntuple hélice. Se revisaron las cartas y se confirmó que, aunque las organizaciones tienen diferentes enfoques (agropecuario, ambiental, de mujeres), los proponentes las clasificaron uniformemente como "alianza comunitaria" o "resguardo indígena". No se evidencian cartas de compromiso con los sectores de Estado, sector privado, medio ambiente ni con otros actores estratégicos. Las menciones a la Alcaldía y Cámara de Comercio en el texto de la propuesta son declarativas y no están respaldadas por cartas de compromiso ni roles específicos, tal como lo señalaron varios evaluadores.

De acuerdo con la rúbrica el requisito mínimo habilitante es una alianza, pero para obtener puntuación se requiere la participación de al menos dos sectores diferenciados de la quíntuple hélice. Dado que los aliados pertenecen exclusivamente a un mismo sector, la propuesta satisface el umbral mínimo exigido

para la habilitación, aunque no obtiene puntuación en este criterio.

Enfoque de Género y Diversidad

Concepto consolidado:

La propuesta reconoce la importancia de la participación de mujeres rurales e indígenas y menciona la intención de incorporar el enfoque de género, así como la garantía de espacios seguros para la población OSIGD. Se aprecian avances en la enunciación de algunos componentes: en el diseño pedagógico se incluye la Escuela de Campo para mujeres y la Red de Guardianas Digitales; en las metodologías participativas se proponen cartografía social, diálogo de saberes y grupos focales; y en el seguimiento y evaluación se plantean indicadores desagregados por sexo, edad y pertenencia étnica.

Sin embargo, durante la sesión plenaria se evidenciaron limitaciones significativas en componentes evaluados. En primer lugar, el análisis contextual presenta una profundización insuficiente: si bien se identifican problemáticas estructurales como el acceso desigual a la formación técnica y la baja representación en instancias de planificación territorial, no se sustentan con datos cuantitativos específicos del municipio de San Vicente del Caguán que permitan dimensionar la magnitud de las desigualdades y vincular las brechas de género con la deforestación. Esta carencia impide establecer una línea de base rigurosa para el seguimiento y la evaluación del impacto diferencial del proyecto.

En segundo lugar, en la gestión del equipo, el compromiso de paridad se reduce a una declaración de intención al usar el término "procurará" ("el equipo ejecutor procurará una participación equilibrada entre mujeres y hombres"). Al contrastar esto con la propuesta económica, no se observan criterios vinculantes ni medidas afirmativas reales que garanticen que la contratación del personal (más de 16 personas presupuestadas) cumpla con una representación equitativa y diversa. La formación del equipo en enfoque de género, aunque mencionada, no se encuentra en el cronograma ni en las actividades como un componente verificable.

Asimismo, el enfoque de diversidades y la inclusión de la población OSIGD resultan aún incipientes. La propuesta no desarrolla estrategias diferenciadas que garanticen su participación efectiva y su incorporación en los análisis, metodologías e indicadores del proyecto, limitándose a enunciados generales sobre espacios seguros y no discriminación.

La propuesta cumple con enunciados generales y avances incipientes en enfoque de género y diversidad, pero presenta debilidades sustanciales en la profundidad del análisis contextual, la vinculación de criterios de paridad en el equipo y la operativización de la inclusión OSIGD, lo que impide otorgar una calificación alta en este criterio.

➤ Propuesta 2 – IES LÍDER: Fundación Universitaria de América

Puntaje final consolidado: 91,69/100

Concepto consolidado:

La propuesta presenta un nivel de calidad y coherencia sobresaliente, con una estructura muy bien articulada que demuestra conocimiento sólido del territorio putumayense y una clara alineación con los marcos normativos. Se destaca la calidad y completitud de la información básica, la claridad y precisión del título, y una distribución temporal equilibrada de las actividades con una progresión lógica y

dependencias bien consideradas. La justificación, aunque con debilidades en la profundidad territorial, está respaldada por información objetiva y actualizada, incluyendo datos cuantitativos específicos del Putumayo. El objetivo general se articula lógicamente con los objetivos específicos y las actividades, y utiliza un verbo compuesto adecuado que refleja el ciclo completo de intervención. Las líneas de acción superan ampliamente el enfoque meramente educativo al integrar gobernanza ambiental, diálogo de saberes, patrimonio biocultural y bioeconomía sostenible, generando capacidades instaladas duraderas con una estructura modular replicable. Las actividades involucran explícitamente a aliados de los sectores de la quintuple hélice con roles claramente definidos. El presupuesto es plenamente coherente, con una distribución detallada que cumple con la regla 30/70. La metodología de evaluación está claramente articulada y concebida como una herramienta para la mejora continua y el aprendizaje.

Alianzas Quintuple Hélice

Concepto consolidado:

La propuesta presenta una articulación intersectorial completa y sólida, evidenciando una comprensión profunda del enfoque de quintuple hélice. Se formalizan alianzas con cuatro sectores estratégicos que cubren la totalidad de los sectores requeridos:

1. **Estado:** Gobernación de Putumayo, con aportes en articulación institucional, facilitación de espacios y participación en seguimiento.
2. **Medio Ambiente:** Corpoamazonia, con acompañamiento técnico en biodiversidad, patrimonio biocultural y validación de productos.
3. **Sociedad Civil/Comunidades y territorios:** Consejo Regional del Pueblo Nasa del Putumayo KWE'SX KSXA'W, con conocimiento territorial, participación comunitaria y codiseño.
4. **Sector Productivo:** ASOAL y PROGRESAR, con experiencia productiva, intercambio de buenas prácticas y oportunidades de mercado.

Las cartas de compromiso detallan roles técnicos, aportes específicos y una estrategia de articulación intersectorial sólida (Comité Técnico y Territorial de Seguimiento), lo que garantiza que los aliados tengan una participación incidente y no sean solo beneficiarios pasivos.

Enfoque de Género y Diversidad

Concepto consolidado:

La propuesta integra el enfoque de género de manera transversal, explícita y verificable en los cinco componentes obligatorios de la rúbrica. Se destaca el compromiso de paridad (50% mujeres) en el equipo técnico contratado y la meta de participación mínima del 50% de mujeres y 30% de jóvenes en la Escuela Amazónica, con indicadores específicos para población OSIGD. El diseño pedagógico está situado al reconocer el rol de las mujeres amazónicas en la seguridad alimentaria y la transmisión de saberes, vinculando a 20 sabedores ancestrales para garantizar un diálogo intercultural genuino. El seguimiento incluye indicadores diferenciados por sexo, etnia y población OSIGD, lo que asegura una evaluación de impacto basada en la equidad.

Durante la sesión plenaria se señaló que el análisis contextual, aunque reconoce las brechas de género, no se sustenta con datos cuantitativos específicos del departamento del Putumayo que permitan dimensionar la magnitud de las desigualdades. Sin embargo, la propuesta compensa parcialmente esta

limitación mediante el diseño de mecanismos participativos que permitirán construir dicha línea base durante la ejecución del proyecto, en particular a través del diagnóstico participativo territorial previsto en el Objetivo Específico 1, el cual incorporará herramientas de caracterización socioambiental con enfoque diferencial.

➤ **Propuesta 3 – IES LÍDER: Institución Universitaria Digital de Antioquia**

Puntaje final consolidado: 67,06/100

Concepto consolidado:

La propuesta presenta una fundamentación interesante desde el punto de vista de la justificación, con un enfoque innovador en el uso de tecnologías digitales para la apropiación del PIVAC a través de la implementación de una "chagra acuapónica". Se reconoce el esfuerzo por integrar el diálogo de saberes y la participación comunitaria, con una estructura organizada en fases de diagnóstico, restauración y seguimiento. La justificación demuestra un conocimiento profundo del municipio de Cumaribo como territorio de transición entre la Amazonía y la Orinoquía, respaldado por una amplia base de fuentes académicas y técnicas. La propuesta explicita claramente cómo contribuye al cumplimiento de la Sentencia 4360 de 2018 y al PIVAC, incluyendo una cita textual de la Sentencia. Las líneas de acción superan el enfoque meramente educativo al integrar restauración ecológica, un sistema acuapónico completo, una unidad de monitoreo de bajo costo y ecoturismo comunitario.

Sin embargo, durante la sesión plenaria se identificaron aspectos que requieren mayor precisión. No es del todo claro cómo se articulan las actividades de ecoturismo con los demás objetivos del proyecto, ni cómo se garantiza la sostenibilidad de los emprendimientos. La línea de investigación aplicada y sistematización no se relaciona de manera clara con el propósito de la convocatoria. El cronograma evidencia una distribución particularmente crítica en el componente técnico del sistema acuapónico, donde la instalación en campo y la formación práctica quedan concentradas en el mes 5, dejando únicamente el mes 6 para el seguimiento. La propuesta contempla una alta densidad de actividades que podría comprometer la calidad técnica de los productos y la apropiación comunitaria de los procesos. Algunos resultados esperados están asociados a indicadores genéricos que no permiten una medición precisa.

Alianzas Quintuple Hélice

Concepto consolidado:

La propuesta presenta alianzas con actores de dos sectores de la quintuple hélice:

1. **Estado:** (Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de la Alcaldía de Cumaribo).
2. **Sociedad civil/Comunidades y territorios:** (ASOCOAVI y Junta de Acción Comunal). Se reconoce el valor de estas alianzas, que cuentan con roles definidos, mecanismos de coordinación y evidencia de corresponsabilidad.

Sin embargo, durante la sesión plenaria se evidenció que no se presentan alianzas formales con los sectores de sector privado u otros, lo que limita el alcance intersectorial de la propuesta. Las cartas de compromiso relacionan roles generales y una estrategia de articulación intersectorial parcial. De acuerdo con la rúbrica, al contar con aliados de dos sectores, el puntaje corresponde a 10 puntos.

Enfoque de Género y Diversidad

Concepto consolidado:

La propuesta presenta un enfoque de género y diversidades robusto y bien fundamentado, con fortalezas significativas en cuatro componentes: análisis contextual (respaldado por fuentes académicas específicas sobre violencia de género en la Amazonía), diseño pedagógico (con metas claras de participación $\geq 50\%$ mujeres), metodologías participativas (mingas de saberes, cartografía social, grupos focales) y seguimiento y evaluación (indicadores diferenciados por sexo, edad y pertenencia poblacional). La propuesta evidencia codiseño con comunidades amazónicas y mecanismos de consulta y colaboración.

Sin embargo, durante la sesión plenaria se señaló que la gestión del equipo presenta limitaciones. Aunque en la propuesta económica se tiene en cuenta a un/a profesional que liderará el enfoque de género y diferencial, no se especifica una composición paritaria del equipo técnico ni una formación formal al equipo ejecutor en enfoque de género, derechos humanos y OSIGD. La propuesta se enfoca en garantizar la participación comunitaria (mujeres y OSIGD) en las actividades del proyecto, pero esto se refiere a los beneficiarios, no a la conformación del equipo que ejecutará el proyecto. Adicionalmente, si bien se menciona el "registro diferenciado" de población OSIGD, no se incluyen metas cuantitativas ni indicadores de impacto específicos para este grupo poblacional.

➤ **Propuesta 4 – IES LÍDER: UCEVA (Unidad Central del Valle del Cauca)**

Puntaje final consolidado: 44,02/100

Concepto consolidado:

La propuesta presenta una estrategia innovadora que combina diagnóstico satelital con un entorno virtual inmersivo —usando realidad aumentada, realidad mixta y gamificación— para abordar la deforestación y la brecha pedagógica en Puerto Nariño, Amazonas. El proyecto está bien estructurado, con objetivos claros y articulados, un cronograma lógico de 6 meses, un presupuesto equilibrado que cumple con la regla 30/70, y un equipo técnico especializado.

Sin embargo, durante la sesión plenaria se identificaron aspectos que requieren mayor precisión. No es del todo claro cómo se garantizará la sostenibilidad del entorno inmersivo una vez finalizado el proyecto (plataforma, administración, alojamiento, costo), ni cómo se articularán las metodologías innovadoras con las condiciones específicas del territorio. La justificación se basa en datos nacionales sin profundizar en las dinámicas locales específicas de Puerto Nariño, lo que hace que la intervención parezca replicable para cualquier zona amazónica sin un diagnóstico diferenciado. No se evidencia con suficiente claridad la conexión entre los contenidos digitales, el acompañamiento a los actores locales y las condiciones para la réplica comunitaria. Los resultados esperados son generales, con indicadores poco precisos, y no abordan directamente la restauración ecológica, la gobernanza territorial o alternativas económicas sostenibles.

Alianzas Quintuple Hélice

Concepto consolidado:

La propuesta presenta una alianza sólida con el sector de Sociedad civil/Comunidades y territorios (Resguardo Puerto Nariño Cabildo Indígena Puerto Esperanza), respaldada por carta de compromiso que detalla roles específicos, mecanismos de coordinación y aportes concretos en conocimiento territorial y validación intercultural.

Sin embargo, durante la sesión plenaria se evidenció que esta es la única alianza formalizada en toda la propuesta, concentrada exclusivamente en un solo sector de la quintuple hélice. No se presentan alianzas con los sectores de Estado, sector privado, medio ambiente, ni con otros actores estratégicos. De acuerdo con la rúbrica, este criterio tiene el carácter de mínimo habilitante, es decir, su cumplimiento únicamente permite que la propuesta sea admitida en la convocatoria, pero no otorga puntuación.

Enfoque de Género y Diversidad

Concepto consolidado:

La propuesta incorpora el enfoque de género y OSIGD en dos de los cinco componentes que integran la convocatoria, cumpliendo con el criterio mínimo habilitante que exige su presencia en el diseño pedagógico incluyente (con lenguaje respetuoso, evitando estereotipos de género) y en las metodologías participativas (con espacios de diálogo y validación que incluyen a mujeres, jóvenes y OSIGD). La propia propuesta señala que el enfoque se desarrollará en "dos componentes mínimos". Los evaluadores reconocieron estos aspectos y valoraron que la propuesta no ignora el enfoque de género, sino que lo aborda desde el cumplimiento de los requisitos mínimos.

Sin embargo, durante la sesión plenaria se señaló que no se evidencia con suficiente claridad la operativización del enfoque en los demás componentes. El análisis contextual carece de datos específicos del territorio que permitan dimensionar las brechas de género en Puerto Nariño. En la gestión del equipo, no se especifica la composición paritaria ni la formación del equipo en enfoque de género, derechos humanos y OSIGD. El enfoque de diversidades y la inclusión de la población OSIGD son incipientes, y la participación de mujeres, jóvenes y OSIGD se plantea desde un rol principalmente consultivo, sin mecanismos incidentes claros.

➤ Propuesta 5 – IES LÍDER: Universidad Católica de Manizales

Puntaje final consolidado: 83,97/100

Concepto consolidado:

La propuesta presenta un nivel de calidad y coherencia sobresaliente, reflejando una propuesta excepcionalmente articulada, territorialmente situada y operativamente viable, que se distingue por su sólido anclaje en procesos comunitarios previos y su enfoque de continuidad con iniciativas de largo aliento en el territorio amazónico.

La justificación demuestra un conocimiento profundo y situado del territorio de la Vereda Madroño y La Pedrera, identificando problemáticas muy concretas y contextualizadas como la presión de empresas privadas sin planificación, con actores específicos (con nombres y documentos), y dinámicas locales detalladas como los 14 años de Vigías Comunitarios, el diplomado de turismo comunitario desarrollado en 2025, las tres rutas turísticas diseñadas, y una caracterización sociodemográfica detallada. La justificación está respaldada por información objetiva, actualizada y verificable, incluyendo coordenadas, extensión, límites del territorio, el Plan de Manejo Ambiental de la Vereda Madroño (2022).

El objetivo general se articula de manera lógica con la justificación, los objetivos específicos y las actividades, respondiendo claramente a las necesidades reales del territorio amazónico. Apunta a transformaciones sostenibles con base en una estructura organizativa ya existente (comité turístico, rutas diseñadas, diplomado previo) que requiere fortalecimiento para perdurar. Las líneas de acción superan

ampliamente el enfoque meramente educativo al integrar fortalecimiento de unidades productivas turísticas, diseño participativo de marca, semilleros intergeneracionales, murales, señalética, guía de aves y Famtrip, generando capacidades instaladas duraderas y explicitando su replicabilidad mediante la guía metodológica. El presupuesto es coherente con la propuesta técnica, con una distribución detallada y muy completa que cumple con la regla 30/70. Los resultados esperados trascienden la duración del proyecto dejando capacidades instaladas significativas con una estrategia de sostenibilidad explícita que incluye un plan de sostenibilidad y réplica territorial, asociados a indicadores precisos. La metodología de evaluación emplea instrumentos apropiados para el contexto amazónico, respeta protocolos de interculturalidad y consentimiento informado, y está concebida como una herramienta para la mejora continua y el aprendizaje.

Alianzas Quintuple Hélice

Concepto consolidado:

La propuesta presenta alianzas sólidas y formalizadas con actores de tres sectores de la quintuple hélice:

1. **Sociedad Civil:** JAC Vereda Madroño y JAC La Pedrera (dos actores), con roles en convocatoria, participación y conocimientos territoriales.
2. **Medio Ambiente:** Conservación Internacional Colombia, con aportes en espacios, acompañamiento técnico y logística (trayectoria de más de 20 años en el territorio).
3. **Sector Productivo:** La Amazon Tours, con conocimiento territorial, transporte y logística.

Estas alianzas cuentan con cartas de compromiso que detallan roles específicos, mecanismos de coordinación y evidencia de corresponsabilidad. La alianza con Conservación Internacional es particularmente valiosa por su trayectoria de más de 20 años en el territorio, y la alianza con los actores de la sociedad civil responde al fortalecimiento organizativo de procesos previos ya establecidos.

Sin embargo, durante la sesión plenaria se señaló que no se incluyen aliados del sector Estado de manera formal. La ausencia de articulación con el sector Estado limita la capacidad de la propuesta para generar sinergias interinstitucionales. Se sugiere fortalecer este aspecto para alcanzar una mayor integralidad intersectorial.

Enfoque de Género y Diversidad

Concepto consolidado:

La propuesta presenta un enfoque de género y diversidades bien fundamentado, con fortalezas destacadas en los cinco componentes evaluados, lo que la convierte en un referente en la transversalización efectiva de enfoques.

Durante la sesión plenaria se reconoció que el diagnóstico no es genérico: reconoce las brechas de liderazgo en las poblaciones étnicas y propone mecanismos para que las mujeres no sean solo beneficiarias, sino que tengan una voz incidente en el comité turístico local. Es de resaltar la inclusión de indicadores de impacto diferenciados, como el "Nivel de autonomía económica femenina" y la participación de la población OSIGD en los semilleros de tradiciones orales, entre otras.

➤ Propuesta 6 – IES LÍDER: Universidad de la Amazonía

Puntaje final consolidado: 74,07/100

Concepto consolidado:

La propuesta presenta una estrategia socioeducativa sólida y contextualizada para la microcuenca del río Doncello en El Doncello, Caquetá, con un enfoque en el fortalecimiento de capacidades comunitarias para la conservación de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y el ordenamiento territorial. La justificación demuestra un conocimiento profundo y situado del territorio, con datos específicos sobre deforestación, problemáticas ambientales y actores locales organizados, lo que constituye su principal fortaleza. El proyecto cuenta con un equipo técnico calificado, un presupuesto detallado y un diseño pedagógico participativo que incluye herramientas como cartografía social, diálogo de saberes, escuelas de campo y metodologías lúdicas y experienciales.

Sin embargo, durante la sesión plenaria se identificaron aspectos que requieren mayor precisión. El título es genérico y no refleja el enfoque territorial ni las estrategias concretas. El cronograma concentra la mayoría de las actividades en los meses 2-5 sin una clara diferenciación de fases ni hitos intermedios de verificación. El objetivo general se enfoca en "diseñar" estrategias en lugar de implementarlas, lo que reduce el alcance e impacto directo sobre la deforestación. Además, aunque las 16 actividades son detalladas y pertinentes, la mayoría son de carácter formativo y lúdico (talleres, juegos pedagógicos, dinámicas grupales), sin acciones aplicadas concretas como restauración ecológica, monitoreo con herramientas tecnológicas o alternativas productivas sostenibles que aborden directamente la degradación de la microcuenca.

El presupuesto presenta una posible sobrecalificación del equipo (seis profesionales con doctorado para actividades pedagógicas) y gastos de administración elevados (15%), mientras que el rubro de servicios no está desagregado. Finalmente, los resultados esperados son genéricos y no abordan directamente las problemáticas concretas identificadas, y la sostenibilidad es limitada por la falta de un plan claro de continuidad más allá del proyecto.

En síntesis, es una propuesta bien fundamentada territorialmente y con un diseño pedagógico participativo robusto, pero con debilidades en la estructuración del cronograma, el alcance del objetivo general, la concreción de acciones aplicadas y la sostenibilidad de los resultados.

Alianzas Quintuple Hélice

Concepto consolidado:

La propuesta presenta alianzas sólidas con actores de cuatro sectores de la quintuple hélice:

1. **Estado:** Alcaldía de El Doncello, con roles en articulación institucional y apoyo logístico.
2. **Sector Productivo:** Mundo Verde Grupo Empresarial, con aportes en espacios, mentoría y contrapartida en especie.
3. **Medio Ambiente:** Corpoamazonia, con información técnica, validación de contenidos y acompañamiento en campo.
4. **Sociedad Civil:** Asociación de Mujeres Productoras de Esencias de Paz (ASMUPROAZ), con convocatoria, diálogo y veeduría.

Estas alianzas cuentan con cartas de compromiso que detallan roles específicos, mecanismos de

coordinación y evidencia de corresponsabilidad. Desde la perspectiva del enfoque de quintuple hélice, la articulación es equilibrada y con mecanismos de gobernanza compartida.

Enfoque de Género y Diversidad

Concepto consolidado:

La propuesta presenta un enfoque de género y diversidades incipiente y general, con presencia de enunciados sobre participación equitativa e inclusión, pero con limitaciones significativas en todos los componentes evaluados. No se evidencia con suficiente claridad su desarrollo en todos los componentes ni se establecen metas específicas con indicadores claros. No es del todo claro cómo se garantiza la participación incidente de mujeres y población OSIGD, ni cómo se gestiona el equipo desde una perspectiva de género.

Las limitaciones identificadas abarcan la totalidad de los componentes, lo que evidencia que el enfoque de género y diversidades no ha sido incorporado de manera estructural, sistemática y verificable en el diseño de la propuesta, limitando su capacidad para generar impactos diferenciados y equitativos en el territorio amazónico. Se considera que hay tres componentes con desarrollo parcial (Diseño pedagógico, Metodologías participativas, Seguimiento y evaluación), pero ninguno alcanza un nivel de profundidad suficiente para ser considerado "trabajado a profundidad".

➤ Propuesta 7 – IES LÍDER: Universidad de La Salle

Puntaje final consolidado: 82,82/100

Concepto consolidado:

La propuesta se distingue por la calidad y completitud de la información básica, la claridad y precisión del título, y una distribución temporal del cronograma que muestra una progresión lógica con dependencias bien consideradas. La justificación, aunque con limitaciones en la profundidad territorial, se fundamenta en experiencias institucionales previas de la Universidad de La Salle, AGROSAVIA y FAO, y se alinea explícitamente con la Sentencia 4360 de 2018, el PIVAC y los ODS. El objetivo general se articula de manera coherente con la justificación, los objetivos específicos y las actividades, y apunta a transformaciones sostenibles con impacto medible y duradero. Las líneas de acción integran componentes como Escuelas de Campo STEM, agroecología, sistemas agroforestales, conservación de semillas nativas, restauración ecológica, monitoreo ambiental comunitario y aplicaciones móviles. El presupuesto es coherente con la propuesta técnica, con una distribución que cumple con la regla 30/70 e incluye rubros estratégicos como un profesional experto en enfoques transversales. Los resultados esperados están asociados a indicadores concretos, medibles y verificables, y la metodología de evaluación emplea instrumentos apropiados para el contexto amazónico, además de estar concebida como una herramienta para la mejora continua y el aprendizaje.

Durante la sesión plenaria se identificaron aspectos que requieren mayor precisión. El objetivo general es amplio, lo que hace que los objetivos específicos tiendan a reflejar ese mismo nivel de generalidad, dificultando en cierta medida la generación de indicadores de gestión y resultados más ajustados. En relación con la articulación normativa, si bien la propuesta menciona el PIVAC y la Sentencia 4360 de 2018, no es del todo claro cómo el componente STEM se articula con el diálogo y la construcción del PIVAC, ni cómo se conecta con las demás acciones de la propuesta. Las menciones al PIVAC no se incorporan de manera explícita en los objetivos ni se articulan suficientemente con las líneas de acción y lo

planteado en la Sentencia 4360. Por tanto, podría explicarse con mayor claridad cómo las acciones previstas contribuyen al cumplimiento de la sentencia y cómo se proyecta su sostenibilidad en el tiempo.

En cuanto a la sostenibilidad, no se evidencia con claridad cómo se garantizaría la continuidad de los procesos una vez finalizado el proyecto, especialmente considerando que una buena parte de los recursos se destina a personal y gastos de transporte. Tampoco se precisa de qué manera la metodología STEM genera transformaciones diferenciadas respecto a otras aproximaciones pedagógicas, ni cómo los resultados esperados aseguran la continuidad de las acciones más allá del ciclo del proyecto.

En el plano operativo, no es del todo claro que el tiempo de 6 meses sea suficiente para el alcance propuesto, que contempla 5 objetivos, 450 estudiantes, 45 docentes y 15 instituciones en tres departamentos, especialmente considerando la dispersión geográfica y las condiciones de acceso propias de la Amazonía. Tampoco se precisa con claridad cómo se gestionará la superposición entre la formación docente y las Escuelas de Campo en el cronograma, lo cual podría requerir una coordinación particularmente cuidadosa. De manera similar, no se especifica cómo las seis temáticas amplias que comprende la línea de acción "Escuelas de Campo STEM" podrían abordarse adecuadamente en las 30 horas proyectadas. Asimismo, aunque se menciona que las instituciones cuentan con la infraestructura tecnológica necesaria, no se aportan datos que permitan corroborarlo. Finalmente, la distribución presupuestal no presenta el nivel de desagregación que facilitaría una verificación detallada de rubros como Transportes y Administración.

Finalmente, la propuesta presenta un énfasis importante en el componente institucional y formativo. Sin embargo, no se precisa con claridad cómo se asegura la participación incidente de las comunidades desde las etapas iniciales del proyecto, ni de qué manera los productos y resultados previstos trascienden lo educativo para dejar capacidades instaladas y sostenibles en el territorio. Se sugiere que las actividades STEM sean diseñadas de manera que aborden problemáticas del territorio con la mirada y el conocimiento local de sus habitantes, incorporando a las comunidades —especialmente mujeres, jóvenes, población étnica y OSIGD— como copartícipes activas en las experiencias formativas prácticas.

Alianzas Quintuple Hélice

Concepto consolidado:

La propuesta presenta una articulación intersectorial sobresaliente, con alianzas formalizadas en cinco sectores de la quintuple hélice.

1. **Medio ambiente:** AGROSAVIA.
2. **Estado:** Secretaría de Educación del Meta.
3. **Sector Productivo:** Corporación Biocultural y de los Saberes del Cacay (Corpocacay).
4. **Cooperación Internacional:** FAO.
5. **Sociedad Civil:** Fundación Profesionales Amigos.

La alianza con la Fundación Profesionales Amigos es particularmente sólida, ya que se fundamenta en un Convenio Marco Académico de Cooperación Interinstitucional previo con la Universidad de La Salle, lo que evidencia una relación de confianza construida. Las cartas de compromiso son detalladas, especifican roles, aportes en especie/conocimiento y mecanismos de gobernanza mediante comités técnicos y mesas territoriales.

Esta articulación no es un requisito formal, sino un eje estructurante que garantiza pertinencia territorial, sostenibilidad, capacidades técnicas y gobernanza colaborativa. La diversidad de actores y la solidez de las alianzas posicionan a esta propuesta como un modelo de articulación intersectorial.

Enfoque de Género y Diversidad

Concepto consolidado:

La propuesta presenta un enfoque de género y diversidades bien fundamentado, con fortalezas destacadas en cuatro componentes:

1. **Diseño pedagógico:** Garantiza una participación mínima del 50% de mujeres en las Escuelas de Campo STEM, proyectos STEM y espacios de representación. Promueve liderazgos femeninos y juveniles en la formulación e implementación de proyectos territoriales ($\geq 40\%$). Propone participación documentada de población OSIGD en actividades del proyecto (cuando las condiciones territoriales lo permitan, respetando principios de seguridad y no discriminación). Incluye conocimientos tradicionales.
2. **Gestión del equipo:** Incluye un Profesional Experto en Monitoreo, Evaluación y Enfoques Transversales con posgrado en Enfoques de Género. Considera la sensibilización del equipo ejecutor en enfoques de género.
3. **Metodologías participativas:** Propone metodologías que garanticen la voz y participación efectiva de mujeres, jóvenes y OSIGD en espacios de diálogo y construcción de propuestas.
4. **Seguimiento y evaluación:** Indicadores claros (50% mujeres, 40% proyectos liderados por mujeres/jóvenes). Establece línea base de género.

Debilidades identificadas:

5. **Análisis contextual:** La propuesta establece relación entre brechas de género y conservación amazónica. Sin embargo, carece de datos cuantitativos específicos de los tres departamentos y presenta un limitado análisis contextual acerca de población OSIGD. En cuanto a esta población, la participación está condicionada a que *"las condiciones territoriales lo permitan"*, lo que introduce una cláusula que podría limitar la inclusión efectiva de esta población. No profundiza en un diagnóstico situado de las desigualdades, brechas o violencias de género directamente asociadas a la deforestación.

➤ Propuesta 8 – IES LÍDER: Universidad de Nariño

Puntaje final consolidado: 75,38/100

Concepto consolidado:

La propuesta "Amazonía en Cadena: Líderes que Multiplican" presenta una estructura general sólida y coherente, destacando por su excelente articulación entre objetivos, actividades, líneas de acción y resultados esperados. El objetivo general "Formar un grupo de líderes multiplicadores (ToT)" utiliza un verbo claro que refleja adecuadamente el alcance del proyecto, y los tres objetivos específicos se derivan lógicamente de este en una cadena secuencial coherente: formación con enfoque de género (OE1), restauración participativa (OE2) y paquete metodológico replicable (OE3). Las líneas de acción son pertinentes al territorio, abordan problemáticas concretas de deforestación en Puerto Guzmán y generan

capacidades instaladas duraderas como vivero comunitario, parcelas restauradas y un paquete metodológico ToT replicable. Las 15 actividades están descritas con claridad y detalle, especificando qué, cómo, quiénes responsables y en qué momento, con participación explícita de aliados de la quintuple hélice. El presupuesto es detallado y coherente con la propuesta técnica, cumpliendo rigurosamente con la regla 30/70.

Durante la sesión plenaria se identificaron aspectos que requieren mayor precisión. En el cronograma, los siete talleres del componente ToT se concentran excesivamente en los meses 2-4, afectando la calidad del aprendizaje. La producción y siembra de material vegetal deja solo dos meses para monitoreo sin seguimiento a largo plazo, lo cual es insuficiente para procesos de restauración ecológica que requieren plazos mínimos de 8-9 meses para la producción de material vegetal. La sistematización y plan de sostenibilidad se concentran en el último mes, dejando tiempo insuficiente para la validación comunitaria.

En la justificación, la pertinencia territorial es limitada por ausencia de datos cuantitativos específicos de Puerto Guzmán y no se profundiza en las dinámicas productivas y sociales del municipio. El respaldo documental es insuficiente al no citar fuentes bibliográficas académicas o técnicas como estudios de IDEAM. La articulación normativa es general sin citar artículos concretos de la Sentencia 4360 o el PIVAC. Las líneas de acción no promueven explícitamente economías locales sostenibles, y los resultados esperados presentan indicadores genéricos como "áreas restauradas" sin especificar hectáreas y "sistema de monitoreo" sin definir frecuencia. La mayor parte de las acciones están asociadas a actividades formativas, y no es claro cómo se garantiza la sostenibilidad si no se generan las capacidades instaladas.

Alianzas Quintuple Hélice

Concepto consolidado:

La propuesta presenta alianzas sólidas con actores de cuatro sectores de la quintuple hélice:

1. **Sociedad Civil:** Junta de Acción Comunal (JAC), con roles en convocatoria y participación comunitaria.
2. **Estado:** Alcaldía Municipal de Puerto Guzmán, con roles en articulación territorial y sostenibilidad.
3. **Sector Productivo:** Federación GuzBaluarte, con aportes en conocimiento técnico-productivo y apoyo operativo.
4. **Cooperación Internacional/Ambiental:** Conservación Internacional Colombia, con asistencia técnica en conservación y restauración de especies nativas.

Adicionalmente, la propuesta incluye una alianza estratégica con la Institución Educativa Rafael Reyes, que constituye el escenario principal de implementación y un nodo clave de formación y apropiación social.

Las cartas de compromiso detallan roles, mecanismos de coordinación y aportes concretos.

Enfoque de Género y Diversidad

Concepto consolidado:

La propuesta presenta un enfoque de género y diversidades con fortalezas en tres componentes:

1. **Diseño pedagógico:** Convocatoria paritaria con criterios de paridad (50% mujeres/hombres) y

cupos reservados para población OSIGD. Fortalecimiento del rol de las mujeres en la gobernanza ambiental. Incluye lenguaje inclusivo y participación efectiva en espacios de toma de decisiones.

2. **Metodologías participativas:** Garantía de paridad de género (50% mujeres/50% hombres) y cupos reservados para OSIGD. Asambleas comunitarias donde mujeres, jóvenes y diversidades de género tengan voz incidente, y priorización participativa de sitios de siembra.
3. **Seguimiento y evaluación:** Participación paritaria de género en la selección de participantes y cupos reservados para OSIGD.

Debilidades identificadas:

4. **Análisis contextual:** Si bien la propuesta acierta al reconocer la necesidad de generar espacios de participación incidente para mujeres y OSIGD, adolece de una debilidad estructural: la ausencia de un diagnóstico situado. La mención a la exclusión histórica se queda en un nivel de enunciación genérica al no traducirse en datos concretos sobre las brechas de género, los índices de participación femenina en la gobernanza local, el acceso diferenciado a la tierra o los contextos específicos vinculados a la expansión de la frontera agrícola en este municipio. Esta carencia impide dimensionar las desigualdades reales y limita la posibilidad de diseñar acciones focalizadas que trasciendan el discurso inclusivo.
5. **Gestión del equipo:** La propuesta presenta una debilidad estructural en la gestión del equipo. Si bien se plantea una estrategia de paridad para la selección de participantes (líderes ToT), dicha medida no se extiende al equipo executor del proyecto. Finalmente, el cronograma no incluye actividades de capacitación para el personal del proyecto en enfoque de género, derechos humanos u OSIGD, lo que sugiere que estos temas no han sido incorporados como competencias exigibles para el equipo, sino como enunciados discursivos sin anclaje en la gestión operativa del proyecto. La transversalización del enfoque solo se evidencia de manera estructurada en tres de los componentes obligatorios, presentando vacíos críticos en la paridad y la formación en derechos humanos de los equipos de trabajo.

➤ **Propuesta 9 – IES LÍDER: Universidad La Gran Colombia**

Puntaje final consolidado: 42,94/100

Concepto consolidado:

La propuesta "Guardianes de la Selva" presenta una fundamentación conceptual, normativa y metodológica excepcionalmente sólida, anclada en el Plan de Vida, la Ley de Origen y el Derecho Propio del Resguardo Indígena ATICOYA, y alineada con la Sentencia 4360 de 2018, el Decreto 481 de 2025 y el PIVAC. El título es claro y culturalmente pertinente, y el objetivo general se articula lógicamente con cinco objetivos específicos que configuran una cadena coherente. Las líneas de acción incorporan círculos de palabra como metodología propia de construcción colectiva, generan capacidades instaladas duraderas (modelo pedagógico propio, PEC, cartillas, documental) y son claramente realizables en el contexto de las 22 comunidades de los pueblos Ticuna, Cocama y Yagua. La propuesta supera el enfoque meramente educativo al construir un sistema educativo propio como herramienta de gobernanza territorial, con replicabilidad explicitada como referente para otros procesos de implementación del SEIP en la Amazonía. Las actividades están descritas con suficiente detalle, el presupuesto es coherente y cumple exactamente con la regla 30/70, los resultados esperados trascienden la duración del proyecto mediante capacidades

instaladas, y la metodología de evaluación es participativa con sistematización como eje central de aprendizaje.

Durante la sesión plenaria se identificaron aspectos que requieren mayor precisión. La propuesta presenta una desalineación estructural con las bases de la convocatoria, ya que delimita un objeto de estudio distinto al requerido y no atiende directamente el problema principal ni el fomento de acciones concretas frente al cambio climático. Tampoco se ajusta a las líneas de acción obligatorias del anexo técnico. A pesar de estas discrepancias, la iniciativa destaca por el impacto potencial del proyecto en el pacto intergeneracional por la vida (PIVAC).

Aunque la justificación demuestra un conocimiento profundo del Resguardo en términos culturales, no establece una conexión directa y situada con la deforestación como problemática central, no incluye datos cuantitativos del territorio ni explica el mecanismo causal por el cual la intervención reduciría la deforestación. La propuesta está más encaminada a la formalización del sistema de conocimiento propio y de forma indirecta obtener acciones de protección en el marco del desarrollo de las acciones propias de formación.

El documento carece de un desarrollo metodológico que explique cómo se utilizarán los instrumentos de recolección enunciados y omite las fórmulas de verificación para los indicadores planteados, lo cual impide determinar la viabilidad operativa de la propuesta. No relaciona tiempo de desarrollo de manera explícita, aunque se abstrae del cronograma que son 6 meses. No son claros el alcance y la sostenibilidad de la iniciativa a futuro, y sus impactos son puntuales, no pueden generalizarse a otros entornos salvo si se garantiza una inversión igual para cada nuevo contexto.

Alianzas Quintuple Hélice

Concepto consolidado:

La propuesta presenta una alianza sólida y formal con el sector de comunidades y territorios (Resguardo Indígena ATICOYA), respaldada por carta de compromiso que detalla roles específicos, mecanismos de coordinación y aportes concretos en conocimiento territorial, participación comunitaria y validación cultural de los productos del proyecto. La carta de compromiso del Resguardo es excepcional, garantizando la participación de 30 sabios ancestrales y el acceso territorial bajo protocolos de consentimiento previo.

Sin embargo, durante la sesión plenaria se evidenció que esta es la única alianza formalizada en toda la propuesta, concentrada exclusivamente en un sector de la quintuple hélice. La propuesta no presenta alianzas con los sectores de Estado, sector privado, medio ambiente, ni con otros actores estratégicos más allá de la sociedad civil. La mención a la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo (CIDE) como IES aliada no constituye una alianza con un sector diferente, pues ambas son instituciones académicas que pactaron presentarse en dupla para participar en la convocatoria; por tanto, cumplen un rol de IES proponentes incluidas en la quintuple hélice como sector educativo.

De acuerdo con la rúbrica, este criterio tiene el carácter de mínimo habilitante, es decir, su cumplimiento únicamente permite que la propuesta sea admitida en la convocatoria, pero no otorga puntuación. Los puntajes se asignan exclusivamente a aquellos criterios que superan el umbral habilitante, por lo que una alianza sólida en un solo sector no garantiza puntaje en el proceso de evaluación.

Enfoque de Género y Diversidad

Concepto consolidado:

La propuesta reconoce el papel fundamental de las mujeres indígenas en la transmisión de la lengua, la memoria cultural, los conocimientos asociados a la chagra, la alimentación, el cuidado comunitario y la protección ambiental, así como la necesidad de incluir a jóvenes y diversidades en los procesos de diálogo, formación, intercambio de saberes y toma de decisiones.

Fortalezas en tres componentes:

1. **Diseño pedagógico:** Con participación de mujeres, jóvenes y diversidades en los círculos de palabra, reconociendo sus saberes y su rol en la toma de decisiones.
2. **Metodologías participativas:** Con círculos de palabra como espacios de toma de decisiones con voz vinculante, garantizando la participación de mujeres, jóvenes y sabedores.
3. **Seguimiento y evaluación:** Con indicadores de participación desagregados por género, generación y rol comunitario, y un enfoque de justicia ambiental y social.

Debilidades identificadas:

4. **Análisis contextual:** La propuesta carece de datos concretos y diagnósticos situados. No incluye cifras, estudios específicos sobre género en comunidades indígenas amazónicas (especialmente en el Resguardo Indígena ATICOYA). Aunque menciona el rol de las mujeres, no profundiza en sus condiciones de vulnerabilidad, desigualdad o exclusión. El enfoque de diversidades e inclusión de población OSIGD es incipiente, al no desarrollar estrategias diferenciadas que garanticen su participación efectiva.
5. **Gestión del equipo:** No se evidencia una composición paritaria del equipo técnico y coordinador del proyecto; no se contempla formación del personal en enfoque de género, derechos humanos y OSIGD. La vinculación del enfoque en la gestión del equipo de trabajo no es clara, y solo son enunciadas en la evaluación y en estrategias transversales de participación, sin un anclaje en la gestión operativa del proyecto.

➤ **Propuesta 10 – Universidad Nacional de Colombia**

Puntaje final consolidado: 52,42/100

Concepto consolidado:

La propuesta presenta fortalezas significativas que la posicionan como una iniciativa técnicamente sólida e innovadora: una dupla institucional de alto nivel (UNAL-UdeA) con amplia trayectoria en investigación amazónica; una estructura conceptual que integra inteligencia territorial, diplomacia científica y gobernanza colaborativa a través de un Observatorio Amazónico Bio-geocultural, geoportal y capas SIG; un presupuesto bien estructurado que cumple exactamente con la regla 30/70; y una clara estrategia de sostenibilidad que deja capacidades instaladas duraderas, incluyendo una hoja de ruta para el escalamiento. La propuesta trasciende el enfoque educativo al generar herramientas tecnológicas y de gobernanza con impacto medible y duradero, y promueve la participación incidente de mujeres (50%) y pueblos étnicos en los procesos de monitoreo y toma de decisiones.

Durante la sesión plenaria se identificaron aspectos que requieren mayor precisión. El cronograma de 6 meses resulta excesivamente ajustado para el desarrollo del observatorio beta y el geoportal, cuya

implementación técnica se concentra en solo 3 meses. La justificación carece de respaldo bibliográfico y datos cuantitativos concretos sobre deforestación y problemáticas del corredor trinacional. La articulación normativa es genérica y no cita apartados específicos de la Sentencia 4360 o el PIVAC. La verificabilidad de indicadores es parcialmente vaga ("funcional", "operativo") sin métricas claras.

Adicionalmente, se señaló que los objetivos general y específicos no tienen una coherencia clara con el plan general, y el presupuesto está muy general y no deja capacidades instaladas con el presupuesto. Algunas actividades presentan tiempos de ejecución muy ajustados y se requiere una mayor justificación conceptual sobre el observatorio, precisando su propósito, los temas que abordará, su alcance y su aporte a los objetivos de la propuesta. Aunque se evidencia una alineación normativa con los temas de la Sentencia 4360, esta no se refleja de manera consistente en todas las actividades. Es particularmente importante definir la sostenibilidad del observatorio, dado que constituye una de las acciones centrales de la propuesta. Algunas actividades demandan un nivel de madurez tecnológica y conectividad que podría representar una dificultad para su implementación en el territorio.

Alianzas Quintuple Hélice

Concepto consolidado:

La propuesta menciona alianzas y articulación con varios actores de la quintuple hélice (Corpoamazonia, Instituto SINCHI, SENA, cabildos indígenas, asociaciones ribereñas, cooperativas agroforestales). Sin embargo, solo presenta una alianza sólida formal con la Sociedad Colombiana de Geología, respaldada por carta de compromiso que detalla roles específicos.

Las demás alianzas son mencionadas en el texto, con la indicación de que serían formalizadas durante la ejecución del proyecto. No obstante, la convocatoria exige que las alianzas se presenten formalizadas desde la postulación, mediante cartas de compromiso suscritas por los representantes legales. Por lo tanto, las menciones prospectivas no cumplen con los requisitos documentales exigidos y no pueden ser consideradas como alianzas formalizadas en el marco de la evaluación.

De acuerdo con la rúbrica, este criterio tiene el carácter de mínimo habilitante, es decir, su cumplimiento únicamente permite que la propuesta sea admitida en la convocatoria, pero no otorga puntuación adicional. Los puntajes se asignan exclusivamente a aquellos criterios que superan el umbral habilitante.

Adicionalmente, se señaló que la dupla está integrada por dos universidades (UNAL y UdeA), sin incluir una Institución Técnica y Tecnológica (ITTU), lo cual contraviene la preferencia de la convocatoria por integrar una institución técnica o tecnológica.

Enfoque de Género y Diversidad

Concepto consolidado:

La propuesta presenta un enfoque de género y diversidades bien fundamentado, con fortalezas destacadas en cuatro componentes:

1. **Diseño pedagógico:** Metas claras de participación ($\geq 50\%$ mujeres), espacios seguros de participación, formación basada en problemas y mediación intercultural como eje transversal. Incorpora el enfoque de género como "eje articulador central" de la propuesta.
2. **Metodologías participativas:** Cartografía social participativa, monitoreo participativo, talleres

comunitarios, y la Mesa Amazónica de Diplomacia Científica Territorial como espacio de gobernanza colaborativa. Voz incidente garantizada para mujeres, jóvenes y OSIGD en espacios deliberativos y de construcción colectiva.

3. **Seguimiento y evaluación:** Indicadores diferenciados por género y OSIGD, línea base de género establecida, desagregación de datos por sexo, edad y tipo de actor participante. Se incluye la equidad como criterio de análisis en la evaluación de resultados.
4. **Gestión del equipo:** Incluye formación del equipo en género y derechos humanos (100% del equipo), con una meta específica de "Equipo formado en género 100%". Se reconoce la importancia de la formación del personal en enfoque de género para interactuar en el territorio.

Debilidad identificada:

5. **Análisis contextual:** El componente que no se desarrolla de manera profunda es el análisis contextual, ya que carece de datos cuantitativos específicos sobre brechas de género en la triple frontera amazónica (Leticia-Santa Rosa-Tabatinga) y no establece una línea base de género con información situada que permita dimensionar las desigualdades estructurales que enfrentan mujeres y población OSIGD en el territorio.

CONCLUSIONES/DECISIONES

1. La segunda fase de evaluación/verificación se lleva a cabo en el marco de la etapa de solicitud de reclamaciones presentadas por las Instituciones de Educación Superior (IES) proponentes. Durante este lapso, las IES ejercieron su derecho a solicitar reclamaciones y solicitudes. En atención a estas, y con el fin de fortalecer la transparencia, el Comité Evaluador acordó la realización de una segunda fase de evaluación y verificación, con los siguientes propósitos:

- **Profundizar en el análisis de las debilidades y fortalezas** de cada una de las diez (10) propuestas evaluadas, a partir de la revisión colectiva de las valoraciones individuales y la deliberación plenaria.
- **Consolidar los resultados definitivos** que permitieran confirmar o ajustar la información de la primera fase de evaluación, asegurando que la decisión final estuviera respaldada por un análisis técnico riguroso y un consenso colegiado, en respuesta a las reclamaciones presentadas.
- **Garantizar la trazabilidad del proceso**, documentando las discusiones y acuerdos que sustentan los puntajes ajustados, de manera que las IES proponentes puedan comprender los argumentos técnicos que fundamentan su calificación final.

2. Variación de los puntajes entra la primera y segunda evaluación:

Si bien las IES seleccionadas en la primera fase de evaluación (publicada el 30 de julio de 2026) fueron las mismas que resultaron seleccionadas en esta segunda fase, los puntajes obtenidos por cada una de las diez propuestas experimentaron variaciones. Esta situación, que podría generar inquietud, encuentra una explicación clara y metodológicamente sustentada en el carácter y la profundidad de la segunda fase de evaluación, así como en el contexto de las reclamaciones presentadas.

2.1. La segunda evaluación permitió profundizar en el análisis de las propuestas

En la primera fase de evaluación, los integrantes del Comité realizaron una revisión individual de las propuestas con fundamento en los criterios establecidos en los Términos de Referencia y en el Anexo 09 - Matriz de Evaluación de Calidad y Coherencia. Posteriormente, se llevó a cabo un proceso de deliberación que permitió consolidar los puntajes asignados por los cinco (5) evaluadores y profundizar en el análisis de las propuestas que obtuvieron los mayores puntajes.

Por su parte, la segunda fase de evaluación se caracterizó por:

- Un análisis complementario de cada propuesta, a partir de la socialización de las evaluaciones individuales y la deliberación plenaria, motivado por la necesidad de responder a las reclamaciones de las IES de manera clara y fortalecer la transparencia del proceso.
- La posibilidad de identificar con mayor detalle algunas fortalezas y debilidades que, si bien fueron consideradas en la primera fase, pudieron ser objeto de un análisis más detallado gracias a la realización de esta segunda fase de verificación y de ampliación de la discusión colectiva.

Las variaciones en los puntajes no indican inconsistencia ni error, sino que son el resultado de un proceso de verificación que profundizó en la aplicación de los mismos criterios establecidos desde el inicio. Este ejercicio permitió:

- Reconocer con mayor precisión las fortalezas de las propuestas que lograron articular de manera integral los tres criterios.
- Identificar con mayor claridad algunas debilidades que, sin haber afectado la validez de la primera evaluación, pudieron ser objeto de un análisis más detallado en esta segunda fase.

De esta manera, la primera evaluación conserva su validez y rigurosidad, y la segunda fase actúa como un mecanismo de verificación que fortalece la transparencia y profundidad del proceso, en atención a las reclamaciones presentadas.

De esta manera, los resultados de este segundo momento de evaluación verificación se presentan a continuación:

IES LÍDER	Criterios de evaluación	Puntaje total comité evaluador	Resultado
Propuesta 1 INSTITUCION UNIVERSIDAD MAYOR DE CARTAGENA	Criterio Calidad y Coherencia técnica	54,37	No seleccionada
	Alianzas quintuple hélice		
	Enfoque de género y diversidad		
	TOTAL		
Propuesta 2 FUNDACION UNIVERSITARIA DE AMERICA	Criterio Calidad y Coherencia técnica	91,69	Seleccionada
	Alianzas quintuple hélice		
	Enfoque de género y diversidad		
	TOTAL		

Propuesta 3 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	Criterio Calidad y Coherencia técnica	67,06	No seleccionada
	Alianzas quintuple hélice		
	Enfoque de género y diversidad		
	TOTAL		
Propuesta 4 UCEVA	Criterio Calidad y Coherencia técnica	44,02	No seleccionada
	Alianzas quintuple hélice		
	Enfoque de género y diversidad		
	TOTAL		
Propuesta 5 UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES	Criterio Calidad y Coherencia técnica	83,97	Seleccionada
	Alianzas quintuple hélice		
	Enfoque de género y diversidad		
	TOTAL		
Propuesta 6 UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	Criterio Calidad y Coherencia técnica	74,07	No seleccionada
	Alianzas quintuple hélice		
	Enfoque de género y diversidad		
	TOTAL		
Propuesta 7 UNIVERSIDAD DE LA SALLE	Criterio Calidad y Coherencia técnica	82,82	No seleccionada
	Alianzas quintuple hélice		
	Enfoque de género y diversidad		
	TOTAL		
Propuesta 8 UNIVERSIDAD DE NARIÑO	Criterio Calidad y Coherencia técnica	75,38	No seleccionada
	Alianzas quintuple hélice		
	Enfoque de género y diversidad		
	TOTAL		
Propuesta 9 UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	Criterio Calidad y Coherencia técnica	42,94	No seleccionada
	Alianzas quintuple hélice		
	Enfoque de género y diversidad		
	TOTAL		
Propuesta 10 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Criterio Calidad y Coherencia técnica	52,42	No seleccionada
	Alianzas quintuple hélice		
	Enfoque de género y diversidad		
	TOTAL		

Luego de la revisión, deliberación y consolidación de los puntajes en esta segunda fase, se confirma que la selección de las duplas de IES, coinciden con las seleccionadas en la primera fase, pero con puntajes ajustados a la luz del análisis más riguroso.

En cuanto a las propuestas no seleccionadas, es preciso mencionar que presentaron debilidades principalmente en:

- **Articulación intersectorial:** Ausencia de alianzas formalizadas con múltiples sectores, o presentación de alianzas con un solo sector (cumpliendo únicamente el requisito mínimo habilitante).
- **Enfoque de género:** Enunciación del enfoque sin desarrollo operativo, falta de metas cuantitativas o indicadores específicos, y ausencia de componentes como gestión del equipo o análisis contextual.
- **Viabilidad operativa:** Cronogramas ajustados que no consideran adecuadamente las condiciones del territorio, o actividades que requieren plazos superiores a los seis meses del proyecto.
- **Desalineación estructural con la convocatoria:** Propuestas que, aunque técnicamente sólidas, delimitan un objeto de estudio distinto al requerido.

Acuerdos finales:

- Se aceptan los puntajes consolidados de la segunda fase de evaluación verificación como definitivos para complementar la publicación oficial realizada el 30 de julio de 2026, en atención a que este segundo ejercicio, realizado en el marco de la etapa de solicitud de reclamaciones de las IES proponentes, permitió profundizar en el análisis de las propuestas.
- Las variaciones en los puntajes entre la primera y la segunda evaluación no afectan la selección final, ya que las cuatro duplas seleccionadas en la primera fase mantienen su posición de liderazgo, pero con puntajes ajustados que reflejan con mayor precisión sus fortalezas y debilidades.
- Los resultados de esta segunda fase de evaluación/verificación serán publicados en el micrositio del ICETEX.
- Se deja constancia en esta acta de que el proceso se adelantó con transparencia, objetividad y rigurosidad técnica, siguiendo los criterios establecidos en los Términos de Referencia y el Anexo 09 de la convocatoria, y con la participación activa de los cinco integrantes del Comité Evaluador en los procesos de socialización, deliberación y consolidación.

Compromisos adquiridos		
Compromiso	Fecha de límite de cumplimiento	Responsable
Consolidar el acta de la reunión y enviarla al ICETEX	19/08/2026	Comité técnico evaluador MEN